MONTEVIDEO — Sábado 21 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,387

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
[illegible] para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.6? para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible]

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris . . . . Señores Aventas Fatarca y Ca., rue de Provence núm. 14.
» . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuter's Telegram Company Limited, Londres.

EL SIGLO

Parrafitos

Dice La Nacion:

«Un hecho desagradable ha pasado ayer en Canelones, el cual pudo haber sido de fatales consecuencias, á no haberse interpuesto amigos de uno y otro [illegible].

Estando reunidos en un Club político varias personas, y el general Meliton Muñoz pidió á un hijo del coronel Primitivo Cabrera que firmase la adhesion al general Tajes; aquél se rehusó, y entonces el general Muñoz lo amenazó. Intervino el coronel Cabrera en defensa de su hijo y reprochó duramente al general Meliton su injusta agresion y su actitud, tanto mas importuna esta cuanto que lo mismo que los Cabrera no son tajistas. [illegible] los amigos se interpusieron y la calma [illegible].

Se presentó en el acto la autoridad y dá órden de arresto á uno y otro.—El coronel Cabrera fué conducido á la Jefatura y el general Muñoz fué trasladado á Montevideo donde se le dió por cárcel su propia casa.

La Jefatura de Canelones dió cuenta al Gobierno del momento del suceso.

Teniendo conocimiento de lo sucedido S. E. el señor Presidente de la República ordenó que el general Muñoz fuese puesto en el acto en libertad.»

[illegible]

* * *

Estérico, rigurosamente histórico.

[illegible]

Vuelvo á repetir, lector,
que es un hecho... que ha ocurrido,
Después de esto, ¿has comprendido
la causa de mi estupor?
¿Será malicia indiscreta?
¿Puede morirse la gente
por tragarse solamente,
diez céntimos de peseta,
cuando es cosa demostrada
que aquí muchos señorones,
se han tragado hasta millones,
sin que les suceda nada?
Aquí donde se ha tragado
alguno, en una semana,
sin temor, una manzana...
de casas, por de contado.
Donde sin hacer un gesto,
y sin poner mala cara,
[illegible]
la mitad del presupuesto.
Donde hay quien traga raciones,
para alimentar á miles,
y quien se traga fusiles,
y quien se traga cañones.
Y entera una poblacion,
sin que ningun daño le haga;
[illegible]
la Biblia, si halla ocasion.
¿No parece cosa chocante
contar que uno se ha matado,
sólo porque se ha tragado
diez céntimos de peseta?

* * *

[illegible]

* * *

Carta de [illegible] El Eco Militar [illegible]:

Montevideo, 19 de Octubre de 1893.

Señor director de El Eco Militar.—Presente.

Señor director:

Con sorpresa he leido en el último número de su diario [illegible] El Eco Militar [illegible] es perfectamente inexacto [illegible] El Eco Militar y al siquiera se me ha ocurrido la insensatez de hacerles ni la más mínima observacion.

Por otra parte, tengo antecedentes que invocar para que no se me crea amigo de hacer cosas semejantes á la que usted me atribuye, entre ella el de que, siendo jefe de batallon, lejos de prohibir he consentido siempre la entrada de cualquier diario en el cuartel y he dado completa libertad para su lectura.

Tengo otra idea de la prensa; creo que su influencia es benéfica siempre, y abrigo el convencimiento mas completo de que, si malo puede ser alguna vez, militar honrado y de carácter sabe sustraerse á ella para solo obedecer al mandato del deber.

Mis protestas de consideracion al señor Director.

Juan Bernassa y Jerez.

El Eco Militar es tajista decidido, entusiasta, tan lleno de fé que dice así:

«He aquí el número de boletos tomados en el sport que favorece nuestra administracion.

Doctor Ellauri, candidato oficial 199 boletos.

General Perez, candidato de la minoría—90 boletos.

General Tajes, candidato popular—250 boletos.

Ayer decia una persona, en nuestra Redaccion, que los cálculos no van errados, pues los votos estarían más ó menos en esta proporcion:

22 Por el doctor Ellauri.
19 » » general Perez.
47 » » Tajes.»

Interrogamos á *La Nacion*:

¿Le parece bien la actitud del jefe del Colegio Militar, encuadrada en las exigencias de la milicia y que no excluye el derecho de leer y de pensar?...

Conteste,—y exhibe la contestacion con *les advertisements* referentes á Jueces de Paz y empleados administrativos.

En ruso:

R. S. V. P.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

RIO DE JANEIRO, Octubre 20—Cambio 10 5/8. Soberanos sin ofertas.

PARIS, 20—El jefe socialista Allemane, injuria el Ejército en un artículo aparecido en *La Petite République*.

PARIS, 20—El almirante Avellan, visitó la redaccion del *Fígaro*.

LONDRES, 20—Los títulos argentinos han vuelto á descender en alza.

LONDRES, 20—La enfermedad de Harbert Spencer se acentúa.

NUEVA YORK, 20—En Springfield (Illinois) un incendio ha destruido todo la poblacion. Hay víctimas.

VALPARAISO, 20—De Concepcion comunican que un clérigo intentó incitar al pueblo contra algunos ministros del Gobierno liberal. Fué acometido por la multitud, dejándole en paños menores. Cambio bancario 14.

LIMA, 20—La Cámara aprobó la redaccion de la ley de *Habeas Corpus*.

Discutiéndose el ingreso de presupuesto general, el ministro de Hacienda pintó la situacion financiera del país de una manera desconsoladora para el presente y sombría para el porvenir.

El Senado votó la ley de Registro Cívico, dada por el Congreso.

MADRID, 20 (noche)—El Gobierno español continúa enviando armas y municiones á la Isla Verde. Algeciras está repleto de pertrechos de guerra. Sin embargo, los periódicos de esta capital se muestran descontentos por la lentitud de las operaciones é insisten en la necesidad de que las fuerzas españolas tomen la defensiva y ataquen resueltamente á los moros del Riff.

PARIS, 20 (noche)—Tuvo lugar en el Hotel de Villa, un gran baile. La concurrencia fué extraordinaria.

El centro almirante Avellan y sus oficiales, fueron objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

ATENAS, 20 (noche)—Es esperado aquí el domingo el Rey Jorge, de regreso de su viaje á Dinamarca.

CONSTANTINOPLA, 20 (noche)—Telegramas recibidos de Beyrouth, comunican que han surgido graves disturbios entre los cristianos y los turcos en Siria. Los rusos se han sublevado en gran número, y han descuartizado las autoridades turcas.

PARIS, 21 (tarde)—Los oficiales rusos no han bailado en el Hotel de Ville, en señal de duelo por la muerte del mariscal de Mac-Mahon.

ROMA, 21 (tarde)—El teniente general conde di Oncien de la Batie, comandante en jefe del 1.º cuerpo de ejército italiano en Turin, ha sido designado por el rey Humberto para representarle en los funerales del mariscal Mac-Mahon.

PARIS, 21 (tarde)—Un loco disparó ayer un tiro de revolver sobre la muchedumbre que hallábase reunida en la Plaza de la Opera.

Resultó un pánico.

Nadie fué herido.

El loco ha sido arrestado.

WASHINGTON, 21 (noche)—La Cámara de Representantes ha votado devolver á los expositores de Chicago la mitad de los derechos de Aduana que han pagado.

Vía Galveston

LONDRES, 19—El corresponsal del *Times* en Paris, dice que las memorias dejadas por el mariscal Mac-Mahon están simplemente escritas, con juicios críticos sobre sus contemporáneos.

Es dudoso que la familia las publique.

LONDRES, 19—La *Gaceta* de Moscou anuncia que la comision militar del gobierno ruso ha elegido la bahía de Pejzankí, al Norte de Finlandia, para establecer un puerto septentrional.

VIENA, 19—La crisis ministerial parece inevitable. La causa de ello es la reforma electoral contenida en el proyecto presentado el 10 de este mes por el conde Taafe.

La oposicion presentada dias pasados aprobando el estado de sitio decretado sobre Praga y otros puntos de Bohemia, será rechazada.

El conde Kalnoky y el conde Taafe visitaron ayer al emperador y se dice que presentaron sus renuncias.

MADRID, 19—*El Heraldo* de hoy publica un despacho de Tanger en el que se dice que las fuerzas del sultan de Marruecos han unido á las tribus de Trajara, Mazuza, Kaylores que atacaron recientemente la guarnicion española en Melilla.

El lugar donde se dicen estos los sitiados se halla entre Galliflet y los montes Atlas.

PARIS, 19—La *Libre Parole*, dice que se ha concluido un tratado entre Servia, Grecia y Montenegro [illegible] contra Bulgaria y su influencia.

Se cree que esta inteligencia entre los tres países se debe á trabajos de la Rusia por medio de sus agentes, y [illegible] un triunfo de la diplomacia rusa y un golpe dado á la política alemana.

CONSTANTINOPLA, 19—Aumentan en esta ciudad los estragos del cólera.

NUEVA-YORK, 19—La plata se cotizó hoy en Londres á 33 3/4 y plata 73 3/4 centavos.

LONDRES, 19—El doctor Klein dice que la enfermedad reinante en el Hospital de Greenwich, no es cólera.

LONDRES, 19—Se ha inaugurado en Ellsmere (Canal de Manchester) un ponton dock en condiciones que le permitirán recibir buques de 5000 toneladas.

LONDRES, 19—Los mineros huelguistas han promovido un tumulto en las minas de Evans, habiendo sido rechazados por la policía despues de una lucha.

LONDRES, 19—El almirantazgo ha contratado la construccion de tres cazas torpederos, cuya velocidad excederá á la mayor de los existentes actualmente.

ROMA, 19—El primer ministro señor Giolitti, ha declarado que el ejército [illegible] organiza lo siguiente 300 diputados, diciendo que el déficit del Estado ha sido reducido á 14 millones de liras.

Para evitar la emision de continuos empréstitos, el gobierno exigirá que los derechos aduaneros se paguen á oro; reformará además estos derechos é impondrá impuestos progresivos sobre la renta.

La gastos militares no serán alterados y la política extranjera tenderá al mantenimiento de la paz.

Agregó que Italia permanecerá fiel á sus aliados.

PARIS, 19—Anoche se dió un banquete y baile en honor de la oficialidad de la escuadra rusa.

El gran duque Alejo ha sido recibido oficialmente por el presidente Carnot, con motivo de su visita á Francia con la escuadra rusa.

BERLIN, 19—Los socialistas están preparando demostraciones expresivas en Prusia durante las sesiones legislativas de la Dieta.

GALVESTON, 19—El vapor inglés *Palmos* ha llegado, habiéndose puesto en cuarentena ayer. Conduce 88 pasajeros y la tripulacion del vapor francés *Marseille*, que naufragó con fuerte temporal en la costa del Sud-Atlántico, en viaje de Amberes á Nueva Orleans.

BERLIN, 19—El *Vorwaerts*, órgano de los demócratas socialistas, publica hoy el informe que ha de presentarse al próximo congreso socialista de Colonia, que reunirase en la semana entrante.

Mucha parte del documento se dedica á las recientes elecciones para el Reichstag, en las que los socialistas obtuvieron triunfos considerables, y agrega que será imposible al socialismo hacer rápidos progresos si la fuerza de resistencia va en aumento creciente.

LONDRES, 19—La asamblea de la federacion minera, celebrada hoy, resolvió desconocer la resolucion de la sociedad de propietarios de minas, tomada ayer en Manchester.

La federacion minera se negó á tomar en consideracion siquiera el asunto de la reduccion de salarios.

BERLIN, 19—Un telegrama de Weitzow, dice que la condesa de Blucher sigue mejorando rápidamente.

El emperador Guillermo enviará un representante á las exequias del conde de Blucher.

LONDRES, 19—La reserva del Banco de Inglaterra aumentó esta semana en 150.000 libras. Ochenta y seis mil libras vinieron de Sud-América.

El oro en barra ha subido á 78 chelines con fuerte demanda.

Los títulos en general pesados, excepto los norte-americanos, que cerraron altos.

LONDRES, 19—Un telegrama de Berlin dice que el emperador Guillermo aceptó ayer la renuncia del general Von Kaltenborn Stachau, ministro de la Guerra.

Es probable que su sucesor sea el general Von Blune, comandante del 15.º cuerpo de ejército.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 19—Continúa vibrando el sentimiento de confraternidad y simpatía que ha producido la presencia de los marinos rusos en Francia y que toma las formas más elocuentes y expansivas.

La plaza de la Opera, donde se halla el local del Cercle militaire que sirve de alojamiento al almirante Avellan y su séquito, está constantemente ocupada por los brillantes «equipajes» de las principales damas del gran mundo parisiense.

Al pasar el presidente Carnot por la plaza de la Opera, en carruaje descubierto, la multitud le rodeó, aclamándole con entusiasmo.

El almirante Avellan ha recibido infinidad de telegramas de salutacion, provenientes de municipios y sociedades galo-rusas de toda Francia.

LONDRES, 19—El corresponsal del *Times* en Tolon comunica á su diario que los oficiales y marineros rusos compran en las librerías libros y folletos políticos, cuya circulacion está prohibida en Rusia.

SAN PETERSBURGO, 19—La prensa se manifiesta satisfecha de la manera como los diarios ingleses interpretan los festejos que tienen lugar en Francia con motivo de la presencia de los marinos rusos.

PARIS, 19—El mariscal de Mac-Mahon manifestó en sus últimos momentos una tranquilidad y una entereza sorprendentes. Murió en pleno goce de sus facultades mentales. Despues de confesarse y recibir la Extremauncion, se despidió de cada una de las personas de su familia y de sus criados.

La prensa francesa manifiéstase respetuosa ante su muerte. La prensa italiana le ha dedicado sentidos conceptos.

BERLIN, 19—La prensa de esta ciudad y en general toda la prensa alemana ha acogido con demostraciones de pesar la noticia del fallecimiento de pesar de Gounod y ha formulado los juicios mas simpáticos y elogiosos respecto del finado.

BERLIN, 19—El general Kalterborn, ministro de la guerra, ha presentado su renuncia al emperador. Dícese que le sucederá el general Blume.

VIENA, 19—El presidente del consejo comun de ministros, conde Kainoky, y el presidente del consejo de ministros austriaco, conde de Taaffe, han partido para Budapesth á efecto de someter al emperador Francisco José la disidencia en que están respecto de la actitud de la cámara, cuya mayoría es adversa al proyecto de reforma electoral.

Se cree que el resultado de este viaje será la disolucion de la cámara.

TARENTO, 19—Entre los diferentes festejos á que ha dado lugar la llegada de la flota inglesa, ninguno ha halagado tanto á los marinos que han tomado parte en el acto, como una gran cacería que se ha llevado hoy á cabo en el vecino bosque de Policoto. El almirante Seymour y los principales oficiales concurrieron á ella. Se ha cazado el jabalí.

WASHINGTON, 19—El debate sobre el bill Sherman continúa en el senado y tiende á exacerbarse.

El señor Hill ha pronunciado un importante discurso en el que se ha mostrado severo con los demócratas, á quienes exhorta á sancionar el rechazo del bill.

NUEVA-YORK, 19—En la calle 42 se ha producido un terrible incendio que ha consumido diversas fábricas y producido una pérdida de dos y medio millones de dollars.

ROMA, 19—El gobierno negocia con banqueros alemanes en el sentido de retirar de la Bolsa de Paris los títulos italianos del 5 %.

BERLIN, 19 (tarde)—El emperador ha aceptado la dimision del general Kalterborn y acaba de nombrar ministro de la guerra al general Bronsart de Schellendorff, jefe del 10.º cuerpo de ejército.

LONDRES, 19—Telegrafian del Cabo que el coronel Goold, jefe de la expedicion contra los matabeles, se halla á siete millas de Tati, la capital del rey Lobengula, no debiendo tardar en llevarle el ataque.

ROMA, 19—Segun la opinion de los liberales, Giolitti ha ganado en la opinion con su discurso de Dronero.

Anúnciase para el 27 la publicacion de una carta del marqués de Rudini á sus electores, en cuya carta atacará al gobierno.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Octubre 21 (11.40 a. m.)—Don Belisario Sivori, presidente de la Union Cívica Radical del Rosario, se retira por completo de la política por razones de salud y otras causas personales.

Una vez que obtenga libertad, elevará al comité directivo su renuncia indeclinable.

—De los presos políticos tomados últimamente en el Rosario fué puesto en libertad Meliton Ibaluces.

—Telegrama de Chicago anuncia que buen número de industriales argentinos han obtenido premios en la Exposicion Internacional.

—En Santa Fé se prosiguen con éxito satisfactorio los trabajos para conseguir la fusion de los partidos contrarios al autonomista y levantar la candidatura popular en oposicion á Leiva.

—El caudillo radical Elormendi sigue preso en aquella ciudad é incomunicado con barras de grillos.

La semana entrante renunciará Virasoro la cartera de relaciones, reemplazándolo Eduardo Costa, actual ministro de Justicia. Para ocupar el puesto de éste indícase á Zapata, actual interventor de Santa Fé.

—El gobernador de Santiago del Estero comunica al gobierno haber mandado suspender la publicacion del diario *La Union Cívica*.

El ministro del Interior al contestarle, dice:

Es necesario cortar enérgicamente toda propaganda anárquica y subversiva de la prensa periódica, suspendiéndola administrativamente mientras dure el estado de sitio y sometiéndola al imperio de las leyes vigentes cuando el estado de sitio haya cesado.

Tampoco se ha de tolerar sin el correctivo correspondiente que la prensa falte á los respectos debidos á los altos funcionarios de la nacion ó de provincias, [illegible] actos oficiales pueden ser discutidos sin necesidad de ofenderlos ó ridiculizarlos.

—Han sido tomados por la policía de la provincia cuatro presos de los que se evadieron de la cárcel de detenidos en La Plata.

El sargento de policía Florencio Varela tomó á los presos Juan Diaz, Luis Ramirez y Manuel Duran y el sargento Brandzon á Luis Negretti.

En cuanto á los tres restantes créese serán tomados.

—Hoy dictaráse órden para que las fuerzas de la division Palacios regresen á Santa Catalina á ocupar el antiguo campamento.

—Pusiéronse á disposicion del interventor de la provincia de Santa Fé, el coronel Demetrio Mallorga y tenientes coroneles Julio Alba, Francisco Ribeiro, Juan Gomez é Higinio Vallejos.

—Parte el lúnes para el Rosario á hacerse cargo del batallon de infantería, el coronel Falcon.

—La cañonera *Uruguay* ha sido puesta á disposicion de la Comision de límites con Chile.

—Carta recibida de Villa Constitucion trae algunos detalles del incendio del magnífico elevador de granos construido por la empresa del ferrocarril del Sud de Santa Fé y Córdoba.

Dice la carta:

«Habia dentro en depósito más de 200 toneladas de maíz, habiendo librado del fuego 400 toneladas de trigo que casualmente cargáronse tres dias antes en el vapor inglés *Willan Mitchell*.

Además del edificio quemáronse dos vagones cargados de trigo que estaban del lado del elevador y que no pudieron ser retirados, porque el fuego lo impidió.

El edificio construido el 10 no funcionó en ese ni el siguiente año, haciéndolo apenas el 92 y con mucho movimiento desde hace poco.

Costó alrededor de medio millon de pesos oro, por cuya suma estaba asegurado por las compañías inglesas Union y Royal.

—El Centro Catalan celebrará una fiesta el 23 con el objeto de conocer los trozos de la nueva ópera *Marangore* del maestro español Torrent.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió ayer los siguientes telegramas del cónsul argentino en Inglaterra:

«Lóndres, Octubre 21—La epidemia en Greenwich confinada en Warkhu se ha declarado no ser cólera asiático.

A pesar de la declaracion oficial que telegrafié ayer, el gobierno portugues declaró infectados por el cólera los puertos de Lóndres y Greenwich.—*Cónsul Argentino*».—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 21—La cañonera *Uruguay* reemplazará al *Villarino* en la mision de límites con Chile.

—La Aduana recaudó hasta ayer 45,936 81 oro y 101,321.20 papel.

—Promulgóse la ley dictada por el Congreso sobre las inmunidades de la Cruz Roja.

—Acompañarán á Zapata á Santa Fé, el coronel Magoya y los tenientes coroneles Gomez, Vallegas y Alba.

—Asegúrase que el ministro Costa no hállase dispuesto á aceptar el nombramiento de Zapata, pues su partido sostenia la necesidad de designar á Enrique Quintana.

—El gobierno cordobés dictó un decreto desconociendo las atribuciones á la legislatura, para nombrar conjueces para las mesas inscriptoras.

—En Mendoza reapareció *El Debate*, suspendido por órden de las autoridades.

—Abusos de todas clases siguen cometiéndose en la provincia de Tucuman.

—El nombramiento de Zapata para interventor santafecino, es apreciado de diversas maneras en dicha provincia.

—Dícese que Belisario Sivori, renunciará la presidencia de la Union Cívica Radical del Rosario.

—Simeon Decima fué preso ayer en esta capital, á pedido del juez de paz del 9 de Julio (pueblo de la provincia bonaerense), donde iniciósele una accion por alzamiento contra las autoridades.

—Tres mas de los siete criminales evadidos de la Cárcel de La Plata fueron capturados anoche.

—La division Palacios saldrá mañana para el campamento de Santa Catalina.

—El vice gobernador de Córdoba, Astrada, llegó anoche.

—El gobierno aprobó la clausura del diario radical de Santiago *La Union Cívica*.

—Un incendio en un elevador de granos en la villa Constitucion ocasionó 500,000 pesos oro de pérdidas.

El establecimiento estaba asegurado en las compañías inglesas *La Union* y *Royal*.

BUENOS AIRES, 21 (1.15 p. m.)—En Corrientes y Entre-Rios sigue la seca produciendo gran mortandad de hacienda.

—Conociéndose opiniones de algunos diputados contrarios á la aprobacion del arreglo de la deuda, el ministro Terry prepara argumentos fundados para sostener esa negociacion.

—Chile proyecta establecer un servicio carrero entre Juncal y la frontera argentina. Estudia actualmente los medios para realizar el camino.

—Uno de los ministros visitará hoy al doctor Costa en San Isidro y explicarále las razones que tuvo el Ejecutivo para nombrar á Zapata y no á Enrique Quintana interventor santafecino.

—Las mayorías de las Cámaras están de acuerdo con el proyecto del Gobierno de quemar un millon mensual de papel circulante. Aprobarán el proyecto y puede asegurar que la quema empezará en Enero.

Comerciales

BUENOS AIRES, 21—Oro, al contado, 315.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Empréstito interno, 1892, al contado, 75.50.
Salen *Helios* y *Venus*.

NOTICIAS GENERALES

El duelo Batlle-Garzon—En una quinta próxima á la estacion del tranvía del Reducto, en la calle de este nombre núm. 365 se efectuó hoy á las 9 y 10 de la mañana el duelo concertado entre los señores José Batlle y Ordoñez y Eugenio Garzon, redactores respectivamente de *El Dia* y *El Heraldo*.

Apadrinaban al señor Batlle los señores Mateo Magariños Veiga y Héctor Bollo; al señor Garzon los señores doctor Miguel Herrera y Obes y Gregorio Sanchez.

La policía, cansada de perseguir á los duelistas desde tres dias atrás, se habia dormido en esa hora matutina.

Las condiciones del lance eran las de colocarse los duelistas á 20 pasos de distancia, puestos de espalda, debiendo volverse á la señal convenida, disparando sin apuntar, simultáneamente.

Asistian como médicos por la parte de Garzon el doctor Brian y por la de Batlle el doctor Soca.

Los duelistas hiciéronse dos disparos sin resultado, felizmente.

Los padrinos intervinieron dando por terminado el lance y declarando satisfecho el honor de sus ahijados.

Estos se reconciliaron en el terreno.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

11230	$ 20000	2446	$ 100
4655	» 2000	4811	» 100
9235	» 500	11131	» 100
10123	» 500	9359	» 100
9172	» 200	5871	» 100
3375	» 200	7864	» 100
3058	» 200	6593	» 100
4849	» 200	2193	» 100
10075	» 100	1101	» 100
4726	» 100	2115	» 100
11253	» 100	11909	» 100

APROXIMACIONES

11229	$ 500	11231	$ 500

Carta del ministro Frias—Buenos Aires, Octubre 20 de 1893.—He leido en *El Heraldo* del miércoles un suelto titulado *Las adhesiones en Buenos Aires*, que me veo en la obligacion de contestar por respeto al cargo que desempeño.

Puedo asegurar á usted que es completamente falso que directa ni indirectamente la Legacion ó el Consulado haya pedido á nadie una sola adhesion á la candidatura de mi distinguido amigo el teniente general Máximo Tajes, ni de ninguna otra, ofreciendo para ello facilidades en el despacho de las papeletas y dispensa de emolumentos.

Nunca he sido hombre de esas *viocras políticas* ni por educacion ni por carácter podria jamás poner á prueba la pobreza de nadie, torturando sus nobles aspiraciones y derechos de ciudadano.

A todo el que se ha presentado en la oficina se le ha dado su despacho por turno y á todo el que libremente ha declarado que no podia pagar se le ha expedido gratis su papeleta.

Si alguien ha aprovechado la aglomeracion de personas para buscar adherentes ofreciendo facilidades á las que ignoraban que el consulado las concediera espontaneamente y que eran completamente nulas, era ese un acto de carácter privado que el infrascrito, ni ninguno de los empleados, han autorizado ni autorizan en ningun caso.

Por lo demás, creo que es un deber de la prensa, de los funcionarios públicos y de los particulares, inculcar con el ejemplo y la palabra, que los hombres decentes saben cumplir siempre con las obligaciones que la caballerosidad y la decencia imponen en el desempeño de sus cargos.—Saludo á usted atentamente.—*Ernesto Frias.*

El general Muñoz—Señor director de *El Deber*.—Muy señor mio:—Agradecería á su benevolencia quisiera hacer rectificar en su popular diario algunos errores aparecidos en *El Deber* al publicar el reportaje que se me hizo por un miembro de esa redaccion, y de los que recien me he apercibido, por haber estado fuera de esta capital.

Sin duda por la precipitacion con que se toma nota de las expresiones que se vierten en una entrevista de esta índole, se han tergiversado algunas de mis palabras al hacer apreciaciones con respecto al señor presidente de la República y á la actualidad política del país, pues tengo el convencimiento de no haber usado la palabra *embustero* en ninguno de los períodos de esa conversacion.

Dejando restablecida así la verdad de lo ocurrido, lo saluda atentamente su S. S.—*Meliton Muñoz.*—Montevideo, Octubre 21 de 1893.

Nombramiento—La Junta Económico Administrativa ha nombrado para desempeñar el cargo de depositario municipal por desalojo á la vía pública, á don Venancio Flores.

La zarzuela «Colombinzon» de Sambucetti y Granada—Don Luis Sambucetti ha terminado la música de la zarzuela *Colombinzon*, cuyo libreto ha sido escrito por don Nicolás Granada.

Dicha zarzuela, está destinada al teatro de la Zarzuela de Buenos Aires, donde ya se preparan las decoraciones y ensayos.

El argumento es el siguiente:

Colombizon es un inglés que viaja por Andalucía, acompañado de una hermana muy bonita.

Manolito, un andaluz, se propone dar una broma al inglés, haciéndole creer que está destinado á descubrir un mundo; y ese mundo es una isla donde vive una prima del andaluz, que se presta á seguir la broma, disfrazándose de indios ella y su servidumbre.

El andaluz está enamorado de la *Miss*.

Colombinzon parte con ella, el andaluz y numeroso séquito á descubrir la isla, despedidos por el pueblo, lo cual da motivo á varios coros y á la presentacion de algunos tipos de diferentes naciones, los cuales cantan en sus respectivos idiomas.

Llega Colombinzon á la isla, despues de un falso naufragio, y concluye por darse cuenta de la broma, y enamorado de la prima del andaluz que ha hecho de reina india, se casa con ella y el andaluz con la Miss.

La zarzuela está dividida en dos actos y tres cuadros, y el aparato escénico que requiere es bastante complicado.

¡Oh ignorancia!—Leemos en *El Pueblo* de San José:

«Ayer se nos comunicó que la preocupacion popular daba como cierta la aparicion de una «santa» en el cementerio público. Tratamos de averiguar la verdad de lo que sucedia, que es lo siguiente:

Al trasportar el sepulturero los restos de los enterrados en el segundo cuerpo, el osario—encontró una momia—el cadáver de una mujer jóven de escasa estatura, vestida de hábito del Cármen.

La piel y las ropas estaban en buen estado—la primera apergaminada y las segundas sin descomponerse: parte del pelo yacía adherida al cráneo.

El cuerpo estaba rígido y así fué puesto recostado á la cruz del centro del Cementerio.

El fallecimiento de la referida mujer ocurrió el año 1886 y se cree que haya sido causado por la viruela, pues solo así se explica que no tuviera numeracion el ataud.

A la voz de haber sido encontrada una «santa» en el cementerio concurrieron á aquella mansion mas de quinientas personas. La preocupacion popular no tiene consistencia, puesto que en todos los cementerios que como el nuestro tienen tierra con propiedades calcáreas, se hallan siempre esas momias.»

Defunciones—Pascual Turcone, oriental, 21 años, soltero, calle Ejido núm. 9.

Teresa Tedesche de Bianchi, italiana, 54 años, viuda, calle Piedad núm. 90.

Antonio Piñeyro, oriental, 23 meses, calle Miguelete núm. 232.

Del señor Bahia al ingeniero Castro—Buenos Aires, Octubre 18 de 1893. Señor ingeniero Juan José Castro.—Mi distinguido colega y amigo: Me ha dado un gran placer su gran trabajo sobre los ferro carriles sud-americanos.

Es una obra que honra á todos los ingenieros americanos. Nada tan completo ni de tan largas vistas se ha escrito sobre tema tan interesante y tengo la conviccion de que en Chicago se hará justicia á su gran labor en lo que se merece. Su obra será de consulta para todos los ingenieros y su nombre será recordado por todos con respeto y afecto.

Es necesario que usted envíe á ésta algunos ejemplares mas, á saber, á los ingenieros: Luis A. Huergo, Guillermo White, Santiago Brian, Luis Silveira, Augusto Ringuelet, Guillermo Villanueva, Emilio Candioni, Cárlos Echagüe, Otto Krause, Valentin Balbin, Francisco Lavalle, señor Pedro N. Elizagaray, á los doctores Dávila y E. Lobos de *La Prensa*, á Emilio Mitre y Vedia de *La Nacion*. Deseo que su trabajo se conozca y se aprecie.

Su afectísimo amigo.—*Manuel B. Bahia.*

Nuevo Politeama—Frank Brown y su valiente falange de amazonas y de clowns hanse lucido y fueron, como de costumbre, grandemente aplaudidos anoche.

La brillante pantomima *Cendrillon*, entusiasmó á los espectadores.

El Nuevo Politeama anuncia tres brillantes funciones, con nuevos ejercicios ecuestres y acrobáticos y con *Cendrillon*: una para esta noche, una para mañana de tarde—que hará las delicias de la chiquilinada—y una para mañana á la noche.

El Nuevo Politeama tendrá pues tres nuevos llenos.—*Delta.*

Compatriota emprendedor—Con numerosa concurrencia, invitada al efecto, inauguróse en Buenos Aires la fábrica de tejidos de punto, que el estimado jóven oriental Alfredo Rivera ha instalado en la calle Córdoba núm. 2432,—dice un colega bonaerense.

Para que los asistentes se dieran cuenta del mecanismo de las máquinas, se hicieron funcionar éstas, lo mismo que los telares atendidos por mujeres, fabricando instantáneamente tejidos inmejorables.

La fábrica cuenta veinte telares solamente, pero ha sido montada con los adelantos y perfeccionamientos mas modernos, no siendo difícil que, en breve, cuando el comercio y el público favorezcan esta nueva industria nacional, pueda ensancharse mas aun.

Los blancos en la otra orilla—Dice así un telegrama de Buenos Aires cuya insercion nos pide un compatriota:

Buenos Aires, Octubre 21.—Anteanoche efectuóse una numerosa reunion de orientales en la casa particular de Abdon Arozteguy.

Todos los concurrentes pertenecian al partido blanco de accion, y se trataba de definir la actitud que debian asumir los emigrados ante la política evolucionista que se desarrolla ahí.

Despues de un breve cambio de opiniones, propuso alguien adherirse á la candidatura del general Tajes, ó á cualquiera otro de los candidatos colorados para la futura presidencia.

El señor Arosteguy se opuso terminantemente á las dos proposiciones, expresándose, mas ó menos, en estos términos:—Declaro, dijo, que soy absolutamente contrario á toda evolucion con nuestros adversarios tradicionales, y lo soy, no por intransigencia partidista ó porque pretenda alardes de puritano, soy anti evolucionista por conviccion profunda y patriótica,—pues sé por dolorosas experiencias (como que tambien quise evolucionar en otra época)—que esas adhesiones ó evoluciones con nuestros enemigos, ademas que nada ganan el país y la democracia con ellas, y que son incompatibles con la tradicion y tendencias de los partidos blanco y colorado, solo sirven, única y exclusivamente, para desunir cada vez mas á nuestro partido, y debilitarlo, desquiciándonos y fortaleciendo al partido adverso que con esa política se prestigia y apuntala sus gobiernos, haciéndonos cómplices y responsables de sus actos delictuosos, sin provecho ni honra para nuestra colectividad.

Pero ajeno de todo, y dada la precaria situacion de nuestro partido, y de nosotros mismos, que nada hemos podido, ni podemos hacer nada, por la desigualdad de opiniones y las ambiciones existentes, no creo prudente ni político oponernos en estos momentos á la evolucion de una manera hostil, pues lo único que conseguiríamos sería ahondar la division reinante en nuestras filas, sin obtener ningun resultado práctico.

Opino, pues, que debemos adoptar una actitud circunspecta, de aparente prescindencia, esperando que se produzcan los acontecimientos, para que, de esa manera, si, contra nuestras opiniones, resulta que han acertado nuestros correligionarios y amigos evolucionistas, estar unidos en el momento oportuno, ó para mantener esa union si, como es casi seguro que suceda, tenemos que ocurrir donde todos nosotros anhelamos; en una palabra: hagamos política una vez siquiera entre nosotros.

Esta conducta, estoy seguro—concluyó diciendo el señor Arozteguy—será aprobada por todos nuestros correligionarios, aun por los más entusiastas evolucionistas, reconociéndole, por lo menos, seria y patriótica.

Aceptado por unanimidad este sensato temperamento, disolvióse la reunion en medio de vivas al partido blanco y al señor Arozteguy, prometiéndose cada uno de los concurrentes hacer propaganda entre sus amigos y correligionarios.—*J. C. N.*

Fiesta social—De una manera brillante clausuráronse anoche los recibos de invierno en casa de la familia Roosen. La fiesta de despedida estuvo concurridísima y el baile animadísimo, dejando en todos cuantos á él asistieron la mas grata impresion y los mas dulces recuerdos.

Veíanse allí á las señoritas Emilia Castro, Rosina y Elena Arocena, Clementina Sosa Diaz, Carolina y Julieta García Lagos, Celestina Lacalla, Ema Nebel, Carolina Moreno, Josefina y Blanca Perey, Rosa y Margarita Carril, Rafaela Arrien, M. Follo, Mercedes Vidal, Elena Lafone, María Luisa Caymari, Albanita Eastman, Mercedes Follo, de Piñeiro, de Gurmendez, Joaquina Arraga, Elena Castellanos y otras que no recordamos.

La señora de Roosen y su distinguida hija Tula agasajaron á sus invitados con la amabilidad que es característica en ellas.

Estado del tiempo—Segun nos comunica la oficina del Telégrafo Oriental:

Bueno en Pando, Sauce, San Cárlos, Rocha, Montes, Minas, Santa Teresa, Pan de Azúcar, Maldonado, Treinta y Tres, Tacuary, Gutierrez, San Ramon, Tapes, Artigas, Chuy, Melo, Paron, La Paz, Martin Chico, Riachuelo, Barra Santa Lucía, San Juan, Libertad y Buenos Aires.

Nublado en Castillos.

Ecos militares—Con motivo de ser mañana el aniversario de la muerte del brigadier general don Juan Antonio Lavalleja, el jefe del Estado Mayor ha dispuesto que los cuarteles y demas puntos militares dependientes de esa reparticion mantengan el pabellon nacional á media hasta durante el dia.

Partió esta mañana á las 9 con direccion á Punta Carretas á hacer ejercicio de fuego el batallon 2.º de Cazadores, el que deberá consumir hasta diez mil tiros, debiendo regresar á su cuartel á las 5 p. m.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 20:

El teniente coronel don Juan M. Villar, juez militar de instruccion, solicita la comparencia del teniente primero del regimiento de Artillería Ligera don Ovidio C. Tebot con objeto de prestar una declaracion; pase al señor jefe del cuerpo para su cumplimiento.

—Don Teodoro Quintana, capitan en situacion de reemplazo, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion de esta oficina.

—Don Juan P. Perez, alférez en situacion de reemplazo, representado por don Salvador Fernendez, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion de esta oficina.

—Don Pedro Soza, alférez en situacion de reemplazo, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion de esta oficina.

—Don Jorge Diaz en representacion de doña Adelaida Ramirez viuda del sargento mayor don Federico Tapia por abono de haberes; á informe del jefe de la 1.ª seccion de esta oficina.

—El señor coronel don Ricardo Flores, jefe del batallon 2.º de cazadores, dá cuenta de no existir en el cuerpo, su mando el soldado Joaquin Fernandez; entérado y archívese.

—El señor coronel don Manuel Benavente, jefe del batallon de Artillería, solicita autorizacion para dar de baja al sargento del mismo Francisco Gimenez; concedida la autorizacion, archívese.

Doña Cipriana Miguez, viuda del teniente coronel don Francisco Rio Fresco, solicita licencia por seis meses para pasar á la República Argentina; al Ministerio de la Guerra.

Movimiento escolar—La Oficina del Impuesto Urbano de esta capital, ha hecho entrega á la Tesorería General de Instruccion Pública de la suma de mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 60 cents, á cuenta de la recaudacion del mes corriente.

—El lúnes á las 3 de la tarde celebrará sesion la Direccion General de Instruccion Pública.

—La Comision de I. Primaria de esta capital ha nombrado á las señoritas Leocadia Calvet y Rosa Giuringhelli practicantes respectivamente de las escuelas rurales núm. 20 y de 2.º grado urbana número 2 de este departamento.

—Ayer celebró sesion la Comision departamental de Instruccion Primaria, despachando numerosos asuntos que tramitaban ante la misma.

—Se ha ordenado á la sucesion Anaya, propietaria de la casa que ocupa la escuela de 1er. grado número 10, practique en la misma varias reparaciones.

—Igualmente se pidieron reparaciones en el edificio ocupado por la escuela de 2.º grado número 9, al propietario don Julio Sienra.

—La Comision de Instruccion Primaria de esta capital ha celebrado un contrato por el término de 3 años, con el doctor Heguy, por arrendamiento de la casa que ocupa la escuela rural núm. 10, de propiedad del último.

—Han tomado posesion de sus respectivos cargos las siguientes personas:

De ayudante de la escuela rural núm. 19 del departamento de Canelones, la señorita Rosa Percovich.

De revisador del impuesto de abasto en San José el señor Salvador Larriera, cesando en ese cargo el señor Juan Durante que lo desempeñó por el término de la licencia acordada por la superioridad al señor Larriera.

De revisador del impuesto de abasto en Canelones el señor Héctor de Agustini.

De ayudante de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó, la señorita Herminia Frigerio.

—De secretario-tesorero de la comision de I. P. del departamento de Artigas, el señor Dionisio Ipar.

—El Gobierno ha aceptado la propuesta por la Direccion G. de I. Pública en favor de la señorita Josefa Galarraga, para desempeñar el cargo de maestra interina de la escuela rural núm. 15 del departamento de Soriano.

—La oficina de Depósitos de la Direccion General de Instruccion Pública ha remitido á las comisiones de Instruccion Primaria de los departamentos de Maldonado y Soriano, el mobiliario necesario á las escuelas de su dependencia.

—La Superioridad ha aprobado las cuentas presentadas á la Comision de Montevideo, por suministros durante los meses de Agosto y Setiembre últimos.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Octubre 20 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron del pailebot nacional *Rosita Chiarino* y declaró: que el dia 16 del corriente salió del Rosario con cargamento de frutos del país para este puerto, con viento S. E. y siendo dicho viento contrario para seguir á Montevideo, resolvieron derribar al Sauce, fondeando en ese puerto el mismo dia á las 6 p. m. Como el viento arreciaba cada vez más y fuertes golpes de mar subian sobre cubierta haciendo trabajar mucho al buque, debido á los fuertes balances que daba, teme tener averías en el cargamento, por cuyo motivo formula la presente declaracion á fin de salvar su responsabilidad por ser un caso de fuerza mayor.

El miércoles 18 se hizo á la vela, del Sauce, habiendo calmado un poco el viento contrario.—Para sus efectos firma la presente ante mí.—*Floro Marminolle*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Octubre 20 de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan de la fragata alemana *Theodor* y declaró: que salió de Penco (República de Chile) el 17 de Agosto del corriente año con destino al Canal de Inglaterra por órdenes con cargamento de trigo y que el dia 17 de Setiembre á la altura 48° S. y 43° O. chocó con la proa contra un témpano de hielo que segun pudo apreciar media más ó menos cuatro millas de largo y una altura de 400 pies, resultando de este choque, la rotura del palo trinquete, la proa del buque, y toda la obra muerta de proa y debido á esa avería y considerando que el buque no se hallaba en condiciones de seguir viaje al punto de su destino, llamó á toda la tripulacion y resolvió de acuerdo con ella, derribar al primer puerto, ó sea al que se hallara más próximo del lugar del suceso.

Como era el de Montevideo hizo proa á este puerto, donde arribó el dia 18 del corriente á las 4 p. m.

El capitan hace constar que el choque tuvo lugar á las tres de la mañana del dia que al principio se menciona y al mismo tiempo declara que no hizo esta declaracion en el tiempo que marca el reglamento por no tener en esta ciudad, agente ni persona conocida, teniendo que pedir órdenes á sus armadores en Alemania, de los cuales recien hoy recibió instrucciones.

Es cuanto tiene que declarar para su responsabilidad y la de sus armadores, reservándose el derecho de ampliar la presente en caso necesario firmando ante mí.—*Kolt Hamer*—*J. Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Octubre 20 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron del tráfico *Pery*, de propiedad de la viuda de A. F. Braga y expone: que yendo en la noche de ayer á las 12 mas ó menos, con el mencionado vapor en direccion al Cerro, remolcando la lancha *Clara* vió fuego á bordo de un buque fondeado en la rada exterior, y que habiéndose dirigido y llegado á su costado supo que dicho buque era la barca inglesa *Dunstffnage*, que estaba incendiándose, habiendo ya las llamas dominado parte de la cámara y cubierta; que ante ese hecho que ponía en grave peligro al mencionado buque ofreció sus servicios á las personas que se hallaban á su bordo y que habiendo sido aceptados éstos, echó un cabo á la barca en peligro, del cual fué amarrado por la gente de á bordo otro mas grueso, perteneciente á aquella embarcacion.

Que inmediata y conjuntamente con el vapor *Solis*, que tambien amarró su cabo, se puso el vapor del declarante en marcha hacia la Playa de Ramirez, por órden del práctico mayor del puerto, llevando al buque incendiado y varándolo en dicha playa para proceder á la extincion del fuego.

Que una vez puesto en lugar seguro el buque referido, procedió el declarante personalmente y toda la gente de su vapor á prestar sus servicios en la extincion del fuego, empleando en tales servicios tres horas largas hasta las cuatro de la mañana de hoy, á cuya hora se retiró el declarante, dejando á la citada barca en paraje seguro.

Que en guarda de sus derechos viene á hacer esta declaracion, reservándose reclamar la parte del salvataje que le corresponde legítimamente contra quien hubiera lugar y cuando lo creyese conveniente.—Para sus efectos firma la presente ante mí.—*José Goyeche*—*J. Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Octubre 20 de 1893.—Con esta fecha se presentaron los patrones de los vapores del tráfico *Emperor* y *Solis* y declararon: que anoche á las 12 p. m. estando de guardia el segundo atracado al muelle de la aduana, el teniente 1.º don Juan P. Suburo, ayudante de la Capitanía General de Marina, pidió á su patron Silvestre Guido, que se pusiera á sus órdenes para ir inmediatamente en auxilio de un buque que se incendiaba. Así lo hizo y se embarcaron dicho señor Suburo y 20 hombres de la Comandancia, llegando al costado del buque en peligro, que resultó ser la barca inglesa *Dunstffnage*, que de arribada del Cabo de Hornos en lastre se encontraba con fuego á bordo, el que habia tomado gran incremento por la parte de popa.

Atracaron al costado de babor donde se encontraba el vapor del tráfico *Pery*, que acudió en los primeros momentos á prestarle auxilios.—Subieron al buque incendiado el oficial señor Suburo y los marineros de la Comandancia y en seguida largaron por mano una ancla del buque, por [illegible] peligrosa su estadía en el fondeadero, [illegible] y fué remolcada por el *Solis* y *Pery*, hasta frente el Cementerio Central, donde se fondeó.—Se [illegible] esta operacion mientras el *Emperor* con los elementos que tenía á su bordo para esta clase de accidentes, trataba de dominar el fuego.

El *Solis* que se encontraba al costado del buque efectuando la misma operacion, tuvo que alejarse [illegible] por haberse descompuesto el timon, quedando solo el *Emperor* para dominar completamente el incendio y permaneciendo por órden del capitan del referido buque hasta las 4 p. m. del dia de hoy incesantemente echando agua con el fuerte hasta apagar del todo el fuego.—Para los fines consiguientes nos presentamos en tiempo y forma reservándonos el derecho de ampliar esta declaracion en caso necesario.

Tambien creen un deber de justicia hacer constar que tanto el señor ayudante teniente 1.º don Juan P. Suburo, como los tripulantes así mismo de esta Comandancia, han demostrado empeño para distinguirse en el cumplimiento de la comision que les estaba confiada, pues una vez á bordo del buque incendiado, hicieron todo lo que les fué posible, haciendo caso omiso del peligro, para coadyuvar á la más breve extincion del fuego.

Es cuanto tienen que declarar y la firma ante mí.—*Benito Barrios*—*Simeon Goyte*—*J. Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Octubre 20 de 1893.—Con esta fecha se presentaron los patrones de los vapores del tráfico *Emperor* y *Solis*, y expusieron:

Que ampliando la declaracion que hicieron en esta fecha, deben manifestar que se encontraban tambien desde los primeros momentos en el lugar del siniestro, los vapores *General Lavalleja*, de la Comandancia de Marina, al mando del práctico mayor don Manuel Sosa, y el vapor [illegible], de los señores Pascual, Escobar y Cía., lo que firman ante mí.—*Benito Barrios*—*Silvestre Guido*.—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

De Buenos Aires

Buenos Aires, Octubre 21.

A El Siglo:

Conociéndose las opiniones de algunos diputados contrarias á la aprobacion del arreglo Romero, sobre la deuda externa, el ministro Terry prepara en estos momentos argumentos para sostener esa negociacion.

Entre otras cosas, existe la apreciacion de la prensa londonense, en que haciendo el análisis de nuestra posicion financiera, admite que el tesoro argentino puede pagar íntegro el servicio de esa deuda; pero que por las consideraciones anómalas en que se encuentra el país, considera que no debe comprometerse nunca con ese ofrecimiento, mientras que no se asegure la paz política.

—El gobierno chileno acaba de terminar el estudio de un camino carretero entre Juncal y la frontera. Terminado este camino podrá llegarse hasta el pie de la alta cumbre de los Andes en carruaje y el trayecto restante en una hora en mula.

El gobierno argentino hará construir el camino carretero hasta Cuevas.

—El gabinete visitará hoy al ministro Ricardo Costa para hacerle conocer las razones tenidas para nombrar al señor Zapata interventor en Santa Fé.

—Puede considerarse como un hecho la resolucion del Ejecutivo proyectada para efectuar la quema de un millon de pesos mensual en papel moneda.

Están en acuerdo los miembros de la Comision del Congreso que tiene á estudio este proyecto.

Fijaránse quinientos mil del presupuesto y los restantes del sobrante del Tesoro aplicados á la ley que mandaba quemar la renta de fondos públicos de 1 1/2 %. El 2 de Enero la Caja de Conversion quemará estas cantidades.

Oro abrió 318 50; está 314 contado; 315 50 fin de mes; cédulas 7.20; Empréstito lotería 65 50; interno 75 50 fondos públicos 72.50.

—Salen *Venus* y *Helios*.—*El corresponsal.*

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—J. B. Chichazola, C. Cherillo, A. Avaldo, A. Ibanez, J. Bancheros, J. Pereyra, A. Lassus, R. Silva, C. Varela, J. Rios, J. Domingo, R. Martinez de Hoz, E. Olive, A. Degnida, M. Degnida, J. Diaz, J. Solla, J. O. D., A. Kely, H. Perez, J. Rodriguez, A. Maria, J. Chiarilone y 19 pasajeros más.

—Llegados hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—J. Camino, M. Chsiani, B. Chiena, E. Alvarez, S. Vaget, J. Ierca, P. Vane, V. Perfort, B. Laborde, J. Vidal, L. Perez, J. Salvo, A. Salas, L. Salas, C. Gilar, R. Carbone, S. Carlone, J. Ortiz, B. Sispe, R. Pereyra, G. Carrara, S. Carrara, M. Pazi, C. Petrailla, J. Dallurso, F. Mitti, S. Galeano, E. Galeano, R. Alvarez, M. Rodriguez, J. Rodriguez, L. Ullei, E. Olivera, doctor Zapata, A. Cinces y 25 pasajeros más.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Fray Bentos—á Marexiano hnos., $ 1000.
De Mercedes—á E. Quinke, $ 85.00.

Exposicion Invernal é Internacional

DE CALIFORNIA

ENERO A JUNIO DE 1894

Bajo el nombre de Exposicion Invernal é Internacional de California (en inglés: «California Midwinter International Exposition») se abrirá el 1.º de Enero próximo en San Francisco una exposicion internacional que durará hasta el 30 de Junio de 1894.

A esta exposicion el Estado de California, representado por su actual gobernador, G. E. Markham, por el alcalde de San Francisco, el Hon. L. R. Ellert, y por una comision ejecutiva compuesta de los principales ciudadanos del Estado y presidida por el Hon. M. H. de Young—invita á los industriales y agricultores del mundo entero y especialmente á aquellos de entre ellos que están agrupados actualmente en Chicago y que ya tienen franqueada gran parte de la distancia que los separa de las costas del Pacífico.

Nacida del voto popular de los ciudadanos de California, expresado espontáneamente en la magnífica reunion celebrada en el Metropolitan Hall de San Francisco el 26 de Julio último, y organizada en sus mas minuciosos detalles por una comision ejecutiva designada oficialmente por la municipalidad, la Exposicion Invernal é Internacional de California posee para los expositores un atractivo legítimo y considerable que conviene explanar brevemente:

En primer lugar, la ciudad escogida es conocida del mundo civilizado entero desde el célebre año 1849 que inauguró «la caza del oro» en la costa del Pacífico, y transformó en una metrópoli á una pequeña aldea de algunos cientos de habitantes. Desde entonces, esas llanuras verdes han producido otras fuentes de fortuna, y la cultura de flores y frutas, la viticultura y agricultura han añadido millones de pesos ganados en esa region llamada con razon El Dorado Moderno.

Con el rendimiento de sus mines, que volverá dentro de poco con nueva fuerza y con maquinaria mas perfecta; con los productos de su suelo, el mas favorecido de las dos Américas en cuanto á clima, California no ha tardado en adoptar las costumbres y los gustos de los pueblos mas refinados. Sus grandes ciudades, San Francisco, Los Angeles, Sacramento, son, en todos puntos, iguales en comodidades y lujo á las capitales de Europa y ciudades del este americano, y sus habitantes, enriquecidos en corto tiempo, gastan anualmente sumas enormes para embellecer sus personas, casas y ciudades.

De esto resulta la certeza de que toda exposicion de objetos de lujo, joyería, artículos artísticos de bronce, cuadros, muebles, telas, porcelanas, cristalería, etc., encontrarán inmediatos compradores, tan generosos como inteligentes, y un mercado serio para el porvenir.

En cuanto á la industria de California, no le faltan ni capital ni brazos para desarrollarse grandemente y en excelentes condiciones. Una exposicion de máquinas y herramientas perfeccionadas no puede por tanto dejar de dar un impulso saludable á

manufacturas nuevas. En todas partes donde, como en California, la fuerza motriz puede obtenerse de numerosos despeñaderos de agua, la electricidad y sus nuevos medios de transmision, quedando bien explicados y demostrados práctica y públicamente, traerán la creacion de industrias descuidadas hasta por falta de tal demostracion por medio de exposicion competidora. Los fabricantes representados en la Exposicion Invernal é Internacional de California están, por tanto, seguros de una acogida favorable, seguida de ventas numerosas y satisfactorias en un mercado nuevo.

La agricultura, la horticultura, la fabricacion de vinos y todos los ramos similares traerán un público profundamente interesado en todas las mejoras, en los instrumentos y maquinaria respectivos. En particular la maquinaria de azúcar encontrará un mercado importante en un país donde el cultivo de la remolacha aumenta cada año y constituye una verdadera riqueza.

Solo nombramos aquí algunas de las especialidades que no pueden dejar de alcanzar un verdadero éxito en las costas del Pacífico, si están dignamente representadas. Pero conviene hacer observar además que San Francisco ocupa en la costa occidental de los Estados Unidos para México, Centro América, América del Sud, Islas Sandwich, Australia, Japon, China, India inglesa y holandesa, el mismo puesto que Nueva York ocupa para Europa. Su comercio marítimo va creciendo cada año y llega ya á proporciones enormes. Compradores vienen de todos los paises que acabamos de enumerar, y no pensarán dirigirse á ninguna otra parte desde el momento en que encuentren á San Francisco abastecida de mercancias que todavia se ven obligados á comprar en otros mercados. La Exposicion Invernal é Internacional de California, creará seguramente este mercado y dejará tras sí á un mundo de vendedores y compradores en relaciones cordiales y duraderas. Los recursos numerarios ó financieros existen, abundantes y alimentados constantemente por las minas y la explotacion de un suelo prodigiosamente fértil. Depende pues de los expositores de la Exposicion Invernal é Internacional de California sacar de ella todo el provecho posible, no solamente en los seis meses de exposicion sino para años despues.

Dos palabras sobre la época escogida para esta fiesta de las artes, industria, agricultura y del comercio. Dicha época constituye en este pais bendito del cielo, la primavera y la parte mas agradable del verano. El invierno, ó mejor dicho la temporada de lluvias, comienza en Noviembre, y no traspasa las primeras semanas de Enero. La temperatura es muy templada y despues de Noche-Buena se puede contar con veintidos á veintiseis dias de buen tiempo sobre treinta. Enero inaugura una primavera comparada á la de Italia y acompañada de una vegetacion y de una riqueza casi tropical. La temperatura solo se eleva gradualmente y no pasa nunca, aun en Junio, de 33° centigrados, y el término medio para los meses de Abril, Mayo y Junio es de 28° centigrados. No hay que temer de ningun modo los frios penetrantes ni el calor intenso de New York y Chicago; la uniformidad de la temperatura protege á los extranjeros contra el peligro de un clima nuevo para ellos. Además, la hermosura del cielo y la escasez de lluvia, empezando en Febrero, asegura á la Exposicion semanas enteras de continua prosperidad.

La poblacion fija sobre la cual hay derecho á contar, se eleva á mas de 500,000 almas para San Francisco y sus arrabales inmediatos, á 1:500,000 para el Estado de California y á 1:000,000 mas para los demas estados y territorios del litoral del Pacífico.

Además, sin contar el número considerable de visitantes que llevará á California una reduccion enorme (mas de la mitad) en el precio de trasporte, la estacion de invierno ve llegar á California á millares de personas ricas de los varios estados de la Union, atraidas por un clima bienhechor, y que en su mayor parte tienen casas de campo lujosas en la parte sur del estado.

Lo que Niza, Cannes, San Remo, son para Europa, California lo es para los americanos que has [...]

Menciones honoríficas.

De acuerdo con la Administracion de Aduanas de los Estados Unidos se han tomado las medidas necesarias para facilitar la venta al público, de los objetos expuestos, con entrega inmediata, *en almacen de Aduana*. El privilegio de la venta, da lugar al pago de una cantidad convencional, sin por ciento ulterior. Esta cantidad, se discutirá y establecerá en cada caso, con el departamento extranjero (Foreign Department) de la *Exposicion Invernal é Internacional de California*.

A los señores rematadores

Habiendo hecho esta administracion un arreglo con un rematador, respecto á la publicacion de los remates judiciales que no pueden abonarse en el acto, por los trámites que reclaman estos asuntos, ha resuelto hacer extensivo dicho convenio á todos los del gremio.

El arreglo consiste en demorar tres meses el cobro del aviso judicial, siempre que el rematador entregue un vale, importe del aviso, á tres meses de plazo.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 21 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 20

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado . . . . 12.60 c/una

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís — Empresa Manuel Caballé — Gran compañía de zarzuela española serio-cómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Eugenio Astol.

El sábado 21 de Octubre —¡Gran novedad!—1.° Se pondrá en escena la graciosísima zarzuela en 1 acto, titulada: CHATEAU MARGAUX; 2.° El precioso apropósito lírico en 1 acto, titulado: TROVADOR DE BELCHITE; 3.° Estreno de la zarzuela en un acto, de episodios de Africa, letra de don Justo L. de Gomara y música del maestro Avelino Aguirre: TETUAN ó *La toma de los Castillejos, por el general Prim*, en la cual tomará parte la sociedad coral del Centro Catalan, la cual se presta gentilmente á cantar en esta funcion los célebres rigodones del maestro Clavé, titulados: *Los Nets dels almogavers*.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES PARA ESTA FUNCION

Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 10 00; Id bajos y balcones, sin entrada, 5.00; Id altos sin entrada, 3.00; Id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; tertulias balcones, con entrada, 1.50; Id altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela, con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Teatro Cibils—Empresa artística—Compañía dramática-cómica española bajo la direccion del primer actor don Mariano Galé.

El domingo 22 de Octubre, funcion extraordinaria -Beneficio y despedida del primer actor don Joaquin Manini.—1.° Sinfonía; 2.° La aplaudida comedia en 3 actos y en verso, titulada: CARIÑOS QUE MATAN; 3.° La aplaudidísima comedia en 1 acto, titulada: UN CUENTO DEL TIO MARCELO; 4.° El juguete cómico en 1 acto: RONCAR DESPIERTO.—A las 8 1/2.

Precios—Palcos avant-scéne sin entrada, $ 6.00; id bajos y balcon, sin entrada, 6 00; id cazuela, sin entrada, 2 00; sillones orquesta con entrada, 1.50; tertulias balcon con entrada, 1.50; lunetas cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0.50; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nuevo Politeama—Gran Compañía ecuestre dirijida por el célebre clown inglés Frank Brown, de la que forman parte Rosita de La Plata y Miss Eugenie Taylor.

Hoy sábado 21 de Octubre — Gran funcion—Programa espléndido y completamente variado—Por tercera vez la grandiosa pantomima infantil CENDRILLON, representada por mas de 100 niños de ambos sexos.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada, 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0 80; id de galería, 0.60; id paraiso, 0.40; media entrada, 0.40.

Nota—La galería (antes cazuela) queda habilitada para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Almanaque de El Siglo

PARA 1894

[...]

Biblioteca de «El Siglo»

[...]

CORREOS

[...]

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

[...]

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

[...]

En venta en las principales Librerías

CONCORDANCIAS Y ANOTACIONES

—DEL—

CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA

Por Alfredo Vazquez Acevedo

Un volúmen in 8.° de 380 páginas.—Encuadernado en tela, ps. 3.50.

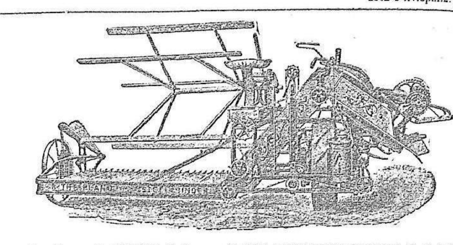
SIERRA Y ANTUÑA—Editores

LIBRERIA Y PAPELERIA DEL ATENEO

202 — CALLE 18 DE JULIO NUMERO 204

MONTEVIDEO

2562 8 nv.dpm.2.ªpá



LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas, reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al país, **superando á cualquiera de ellas** por el ancho de su corte, que es de 7 1/2 piés.

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y Ca.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina**, el mas apreciado para segadoras y trilladoras.

2793-dc.23-2v.p.sem.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1893

ACTIVO

[...]

PASIVO

[...]

AVISOS DEL DIA

[...]

José Marexiano

[...]

LITÓFAGO

(COME-PIEDRA)

[...]

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 138.—Domicilio, Florida. 2920-dc.1646

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-perm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—según los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55 perm

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganado para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 18:4

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27.perm

Antonio R. Carballido Médico cirujano. Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 ratis para los pobres. 53-pm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm 68 -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel R. Castroman MÉDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 36-perm

Dr. Jaime H. Oliver MÉDICO CIRUJANO PARTERO. Calle Cuareim núm 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 45-pm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*. Consultas todos los dias de 1 á 3.—18 de Julio 209. 54-perm.

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de suero [...] segun el método Brown Sequard, en las calle 18 de Julio 134. 220-prm.

Dr. Juan Fco. Canesas Médico cirujano partero—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 12 á 2 p. m.—Gratis para los pobres. 8-perm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio [...]

Doctor Bosch [...]

Eduardo Acevedo ABOGADO [...]

Dr. José Nicastro Médico-cirujano [...]

Doctor Eugenio S. Cassanello [...]

Dr. Castro [...]

Enrique De María [...]

Francisco M. Castro Abogado [...]

Francisco Veira [...]

Francisco Casullo y Hermanos [...]

José Pedro Ramirez ABOGADO [...]

Isola doctor A. [...]

Juan Romualdo Lopez [...]

J. O'Donoghue [...]

Juan Cárlos Blanco Abogado [...]

Martin C. Martinez ABOGADO [...]

S. A. Michelini [...]

V. P. Berra [...]

AVISOS GENERALES

Al comercio [...]

Al comercio [...]

A los hacendados [...]

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11 pe.dpm.

Al comercio Participamos que en esta fecha nos hemos trasladado á la calle Piedras núms. 141 y 143.—Montevideo, Octubre 18 de 1893.—*Milhomens y Ca.* 3038-ot.28

Dos cursos Nocturnos de contabilidad y teneduría de libros empezarán el 17 del corriente, uno para principiantes y otro para dependientes.—L. Delpech, calle Sarandí núm. 200. 2914-nv.5

Empleado Se necesita un jóven de 20 á 22 años de edad, buen vendedor y de buena presencia, para hacerse cargo como principal en la venta de una tienda.—Se requiere garantía de honradez, conducta y que sea buen vendedor.—Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 99. 2987-oct.21

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en la enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

Se alquila una casa al fondo del número 169, calle Canelones, con 4 habitaciones y un gran salon, patios y demás comodidades, propia para colegio, taller ó industria.—Para tratar, Buenos Aires núm 119.—La llave en la esquina, calle Daymán y Canelones, almacen. 3034 oct.25-2ed.

No mas humedad en las casas [...]

Para licoristas [...]

Peluquería [...]

Papas y porotos [...]

Semilla de alfalfa francesa [...]

Se alquila [...]

Sociedad Cervecera Germania [...]

Un break, volanta [...]

Victoriano Tellechea [...]

Vinos y coñacs orientales [...]

ADOLPH RABE [...]

COCHERIA

De Vicente Urta

[...]

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra [...]

Tarjetas fúnebres [...]

Tarjetas de visita, finas [...]

Tarjetas de luto de visita [...]

Tarjetas comerciales [...]

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Diciembre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes

TARANCO Y C.ª

11 —ZABALA—117 35-pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

DORDOGNE

Saldrá el **21** de Octubre á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORÉNOQUE

Saldrá el **30 de Octubre**, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino,

3-perm. *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 29 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. El vapor

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

[...]

Lloyd Brazileiro

[...]

DESTERRO

[...]

LADARIO

[...]

Navigazione Generale Italiana

[...]

REGINA MARGHERITA

[...]

PERSEO

[...]

ORIONE

[...]

LA VELOCE

[...]

Città di Genova

[...]

Duchessa di Genova

[...]

Nueva invencion

[...]

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11, almuerzo, 50 cts.; comida, 60, cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

41-dperm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTO 37 pm

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 70 semestre.

Montevideo, Octubre 16 de 1893. 3010-oct.25

Empresa Teatro Solis

La Directiva de esta Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del teatro por todo el año 1894, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en Secretaría, donde podrán consultarlo los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. Las propuestas se presentarán cerradas hasta las 4 p. m. del dia 30 del corriente Octubre, en que se procederá á su apertura en presencia de los interesados que concurran.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó el de rechazarlas todas, sin estar obligado á manifestar causa.

[...]

Banco de España y Rio de la Plata

[...]

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

[...]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

[...]

LA GRAN FABRICA

[...]

JOSÉ INSUA

[...]

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

Banco Hipotecario del Uruguay

El 21 del corriente á las 2 de la tarde y en la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal núm. 14 (á falta de local apropiado en el de la Administracion de este Banco), se procederá, en acto público, á la extincion por el fuego de la suma de quinientos cincuenta y siete mil doscientos pesos, en Cédulas y Títulos Hipotecarios, segun el detalle siguiente:

CÉDULAS SÉRIES A Y B

Recibidas por cancelaciones	$ 428 100	
Retiradas por amortizacion.	» 38 900	$ 467.000

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIES C Y D

Recibidos por cancelaciones	$ 77.200	
Retirados por amortizacion.	» 13.000	» 90.200
		$ 557.200

La numeracion de las Cédulas y Títulos Hipotecarios se expresará en el acta que se levante con motivo de la quema de dichos valores.

Montevideo, Octubre 17 de 1893.

Juan J. de Arechaga, Gerente.

3025 oct.21

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas [...]

Caña especial de la Habana

[...]

Crédito Real Uruguayo

[...]

William Meikle y C.

[...]

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

[...]

ALMACEN DE LONDRES

[...]

ESTANCIEROS

[...]

La Internacional

[...]

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

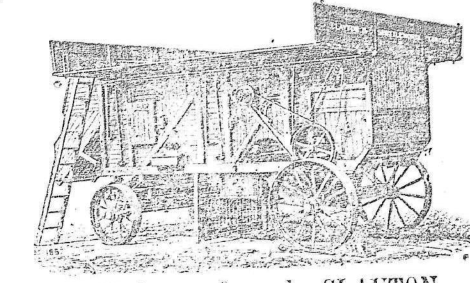
—DE—

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: [...]



Trilladora reformada CLAYTON

[...]

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

[...]

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR [...]

[...]



Gran fábrica de camisas y ropa blanca de J. BAROUQUET

[...]

CASA DE COMPRAS

En Londres y Paris Rue Martel 17

COKE

[...]

BANCO COMERCIAL

[...]

PLANTAS

[...]

Compañía Inmobiliaria

(EN LIQUIDACION)

[...]

Direccion G. de Impuestos Directos

[...]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . . " 2.051,986 35
Fondo de reserva . . . . " 93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Tbucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA D AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. Domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

Director-Gerente.

25-3.ª pág. p. dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-F RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 3:000.000
Idem suscrito . . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva. . . . . » 800.000 ó sean » 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright. Gr

8-perm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49 perm.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.
Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.
Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.
Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.
Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.
Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—**Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en** Colon, y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm. dpm. ed. m.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones

4-pern.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.
Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.
El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
Abona por depósito en cuenta corriente, . Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131-pm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

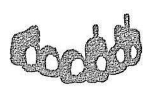
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.

8-dem.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

REMATES

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 24 Y MIERCOLES 25, á las doce y media remataremos los muebles de una familia, por ausentarse del pais; además gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á LAS DOS

Muebles de sala, tapizados; espejos, cortinados, cuadros, adornos, alfombrados, aparatos á gas, etc.
Escritorio—Mesas-escritorios, grandes y chicas, escritorios altos, bibliotecas, prensa de copiar, caja de fierro, mostrador, mesas de muestras, estufas, chimenea con mármol, útiles de escritorio, libros en blanco, etc.
Comedor—Aparadores, mesas, sillas, servicios de porcelana, cubiertos, cristalería, ropa de mesa, etc.
Dormitorios—Con diversidad de muebles, camitas de Viena, cocina económica, 3 grandes mangas de lona para agua, baños, baules, 2 monturas inglesas completas y demás á la vista.

3043-oct.20

M. Mendoza Garibay

De un pescante á vapor sistema «Tangye», inglés, y tres pescantes á mano.

EL SABADO 4 de Noviembre de 1893, á las 3 p. m., en la barraca situada en la calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras. Venta al mejor postor y al contado. Véase el siguiente:
Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante mes de Noviembre, á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un pescante á vapor con su correspondiente motor, que está ubicado al final del muelle de la barraca del señor Gibert, sita en la calle Cámaras y 25 de Agosto, y de los pescantes á mano que se encuentran en la misma barraca. A dicha venta se manda proceder en los autos seguidos por don Francisco T. Piñeiro contra don José Gibert, por cobro de pesos. Por mas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 19.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
Por mas datos, Arapey 99.

3049 ot.20

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 22 de Octubre—(Suspendido el domingo anterior á causa de la lluvia)—**A 50 meses de plazo—85 solares en el centro de Montevideo** frente al antiguo cuartel de Morales, al lado de la que fué quinta de Narizano, con frente á las calles Patria, Cufré, Salsipuedes, Orillas del Plata y Cerro Largo—En el riñon del Cordon—Con tranvia de 2 vintenes á la puerta—A 6 minutos de la plaza Matriz—**Venta al mejor postor! — Sin base ni límites!—Por lo que quieran dar!**
Por cuenta y órden de la empresa particular LA INDUSTRIAL, que es la que mas ha fomentado la propiedad en todo el Rio de la Plata.
La que ha hecho mas pueblos y barrios y núcleos de importante poblacion.
La que ha formado la mitad de la nueva ciudad
La que ha vendido mas terrenos.
Y la que ha hecho mayor número de propietarios.
No olviden que gracias á La Industrial muchos miles de familias tienen hoy su bienestar relativo y son propietarios y se encuentran con una regular fortuna por haber oido nuestra prédica constante y haberse hecho propietarios adquiriendo lotes de terreno de los que venimos vendiendo á largos plazos y bajos precios desde 1874, es decir, durante 21 años que cuenta de existencia LA INDUSTRIAL.
Tengan presente que los 85 solares que venderé el domingo 22 del corriente constituirán dentro de breve tiempo el porvenir, el bienestar y el risueño y tranquilo hogar de igual número de familias.
No olviden que mediante la miseria de seis ú ocho pesos mensuales se puede ser propietario de un lote de terreno en el centro de la capital de la República, terreno que en acabándolo de pagar les representará un valor diez veces mayor del precio que les ha costado, así como de que aquel que adquiera uno de estos lotes y lo edifique puede hacer la cuenta que vive en el centro de Montevideo, pues apenas distan 6 minutos de la plaza Matriz teniendo el tranvia á la puerta cada cinco minutos.
Estos terrenos tienen amplias calles, amanzanamiento oficial y exceptuando unos pocos lotes, todos son con empedrado pago.
Todos los solares están amojonados frente y fondo, mensurados y subdivididos por agrimensores de número y con título de primer órden

Condiciones de la venta

El comprador pagará en 50 mensualidades el importe del terreno que adquiera, abonando la primera al contado y las demás una cada mes vencido.
Se le da gratis la escritura provisoria y puede, una vez pagada la primera mensualidad, tomar posesion del terreno y hacer en él lo que mejor le parezca.
Los solares se entregan perfectamente amojonados frente y fondo cada lote con 4 barrotes de fierro.

Orden del remate

EL DOMINGO 22 del corriente, á la una y media en punto de la tarde, saldrán de la plaza Independencia esquina Sarandí **40 wagones** conduciendo gratis á los concurrentes.
Seguirán por la calle 18 de Julio.
Podriemos dejar de poner tren, pues es un paseo yendo á pié, pero lo haremos así para que haya puntualidad.
Se recomienda no lleven niños, pues estorban.
No falten.
Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216. 3021-ot.17

Laugarou y Vallaro

Importante remate-féria—**Animales de raza**—Productos de la cabaña Solis—Propiedad de los señores Jaime Molins, hijo y Norberto Acosta (situada á 20 cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, sobre la línea del Ferrocarril á Minas). 40 minutos de viaje.
EL DIA 12 de Noviembre se pondrán en venta los siguientes productos, animales de gran mérito, todos en perfecto estado y buena condicion.

RAZA CABALLAR

Trakehnen— Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas puros, nacidos en el establecimiento.
Id Padrillos y yeguas, mestizos.
Rusos — Padrillos puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas mestizas.
Percherones—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas, mestizos.

Varias yuntas adiestradas para tiro pesado ó liviano; tiran solos ó acompañados. Un valioso lote de 12 yeguas *Hunter*, animales de hermosa presencia. Varios lotes de yeguas *criollas*, con crias al pié y servidas por padrillos de las razas nombradas.

RAZA VACUNA

Durham—Toros y vacas, puros y mestizos.
Jersey—Toros y vacas (lecheras de fama), puros y mestizos.

RAZA OVINA

Rambouillet—Carneros y ovejas, nacidos en el establecimiento; todos hijos de padres procedentes de las mejores cabañas francesas y argentinas.
El dia del remate se presentará el respectivo pedigree de cada animal que se ofrezca en venta.
El dia del remate se servirá un lunch á los concurrentes.—Ferrocarril ida y vuelta, gratis.
Las personas que deseen asistir al remate deben solicitar tarjeta en nuestra casa.
Oportunamente publicaremos amplios detalles.
Para informes, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187, Montevideo. 3012 oct.17

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adorna la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, calle Mercedes núm. 278, altos, cuyos muebles fueron importados directamente de Hamburgo por dicho señor
Oportunamente fijaremos el dia que tendrá lugar te y el detalle de los muebles.

2868-ot.5

Alejandro Montautti

Importante remate á 6 meses de plazo ó 5 % de descuento con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras, por órden de las casas introductoras de los señores **Adolfo Rabe, Th. Lamp y C. Brandes y Ca.**—En el depósito del señor Rabe, Zabala 160 y 162.

A la 1 en punto

EL MARTES 24, MIERCOLES 25, JUEVES 26 y DIAS SIGUIENTES, de artículos de
Ferreteria
Almacen
Quincallería
Juguetería
Bazar, etc., etc.

como ser: Lámparas, copas, juguetes, floreros, perchas, cuadros, artículos para libreros, id para muebleros, como ser juegos de Viena, sillería, muebles de fantasía, sillas americanas, ferretería, cacerolas, ollas, sartenes, porta viandas, salvaderas todo enlozado, cerraduras, tiradores, frenos, cubiertos y otros muchos artículos que estarán á la vista.
Recomiendo puntualidad. 2975 oct.12

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos—Continuacion de la liquidacion del taller de mueblería y muebles usados.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.
EL SABADO 21 del corriente, á las 12 1/2, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.
A las 2 1/2, de un juego de sala tapizado, 2 aparadores nogal macizo, 7 camas matrimoniales, 6 camas para una persona, 6 id para niños, sillas de Viena, lámparas, floreros, batería de cocina, loza, cristales, etc., etc.
Recomendamos visitar la casa el dia del remate y puntualidad á la hora.—Sarandí esquina Misiones.

69-perm.

Gregorio Ibarra

Judicial—¡Ojo, especuladores!

EL MIERCOLES 25 de Octubre de 1893. A las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, y á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de un crédito procedente de empedrados construidos frente á la calle Reducto entre las de Larrañaga y Boulevar General Artigas, en terrenos de propiedad del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras públicas, cuyo crédito importando de 1951 $ 23 cts. y sus intereses legales desde el dia de la venta, ha sido *retasado* en la suma de 1.100 $ cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 733 $ 34 cts. Dicho crédito de propiedad de don José Barreiro, se manda vender por el señor alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro en el incidente por cobro de costas, promovido por don Manuel de Soto, ante el Juzgado L. Departamental, en el incidente tambien por cobro de costas, en los autos de don José Barreiro con don Angel Politi, por cobro de empedrados.
El mejor postor oblará en el acto de la compra el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
Por mas datos, ocurrir al Juzgado de Comercio de 2.º turno. 3000 ot.15

Laugarou y Vallaro

Remate de comestibles en el muelle de Capurro.

EL LUNES 23 del corriente, á la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta de los siguientes artículos, en lotes á la vista:
30 latas higos secos.
Al mismo tiempo: 6 cajones calamares en perfecto estado y con muestras á la vista. 3059 ot 21

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico juego de sala estilo Luis XV armazon de nogal de Italia y tapizado en brocato de seda, un rico juego de escritorio hamburgues compuesto de biblioteca, escritorio y sillería de cuero de búfalo; un ropero tres cuerpos de jacarandá, un ropero hamburgues de caoba, otro rico juego de sala tapizado en género de fantasía, aparadores, camas, mesas de luz, bibliotecas y roperos de nogal, sillas de Viena, muebles de todas clases, espejos, cuadros, alhajas y mercaderías generales.
En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala.
EL SABADO 21 de Octubre á las 12 1/2 en punto.
Nota—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles en general y mercaderías, para ser vendidos en remate al mejor postor.

3058-ot.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Porta de Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 188 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

2831 oct.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cristóbal Rodó, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1893.—*Jusio P. Linares*, escribano público. 2819 oct.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de don Santiago Lowry para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2748 ot.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luciano Campo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Juan José Peyrallo*. 2848 oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Dastes de Mendez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2914-nv.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Antonio Bosia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3008-nv.16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que con esta fecha se ha decretado la liquidacion judicial de la Sociedad Anónima Agrícola Industrial y se está procediendo de acuerdo con las disposiciones vigentes, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todas las personas que tengan pertenencias de la misma, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de dos de Junio del corriente año, han sido nombrados síndicos los señores don Pedro Muscinelli y don Guillermo Meikle.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3057-nv.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Sust y C.ª, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 20 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de la exactitud de los balances presentados y nombrar las personas que deben intervenir en los procedimientos ulteriores.—Montevideo, Octubre 14 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3016 oct 21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que han sido declarados en rebeldía los señores Juan Collazo, Rosendo Regueiro, Pedro Gose, Segundo San Martin, Ramon Gorato, Francisco Gorosteguy, Juan Moxo y Nicolás Papelan, en los autos que les siguen don Pedro Freire y otros á don Estéban Castro y don Juan Echevarria, declarándose terminada la intervencion en los autos principales del procurador don Luis G. Barmester; lo mismo que en la tercería, como apoderado que ha sido del demandante y rebeldes.—Montevideo, Octubre 18 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3048 oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ignacio C. Rosso y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio. Se previene no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro de veinte dias.—Montevideo, Octubre 18 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3040 oct 30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Félix Cacciatore para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho con el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3029 nv.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama á todos los que se consideren acreedores por obligaciones al portador de la Sociedad de Crédito Hipotecario en liquidacion, para que dentro del término de 15 dias se presenten en el escritorio de la Comision, calle Misiones núm. 61, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponde.—Montevideo, Octubre 16 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3030-nv.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del concursado don Félix Cacciatori, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2917-oct 23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Domingo G. Santos, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Agrile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2815 oct.25

De mandato del señor juez letrado de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Félix Bottini, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados en sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2982-oct.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor dan Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Félix Bottini, para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3015-oct.24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cambroni, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3023 nv.17

Por disposicion del señor juez L. departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, encargado interinamente del despacho de este Juzgado L. Departamental, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesion de don Estéban Rivara y doña Rosa Mangino de Rivara,—llamándose á los que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella, para que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Mercedes, Setiembre 19 de 1893—*Delfino Baycé*, escribano. 2772-oct.22.

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2303-nv.11

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2915 en.5

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el decreto ley 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que en los dias 23 y 25 del corriente, á las 8 p. m., en el local del Colegio de Escribanos, calle Ciudadela número 123A, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion, don Pablo E. Gaye.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*Isidoro Vidal*, secretario adjunto.

3047 ot.22

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Geometría Analítica de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de la capital. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.º de Febrero del año próximo entrante.
El acto del concurso tendrá lugar el dia 20 del propio mes.
Montevideo, Octubre 16 de 1893.

3009-oct 27 — *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sivori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 — *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 20 de 1893.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha pueden pasar por esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., á recojer sus diplomas de maestros, correspondientes al período del mes de Abril del corriente año.

oct.25 — *El secretario general.*

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 18 de 1893.

Llámase á licitacion para la compostura á efectuarse en el ponton faro del Banco Inglés, que se encuentra actualmente en el varadero de los señores Humphreys y Ca., y cuyo pliego de condiciones existe en este Ministerio á disposicion de los interesados.
Las propuestas se abrirán en este Ministerio con las formalidades de estilo, el sábado 28 del corriente á las 3 p. m., reservándose el derecho este Ministerio de aceptar la que estime por conveniente ó de rechazarlas todas.

3028-ot.28 — *La Secretaría.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Llámase por tercera y última vez á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la Villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.
Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán en presencia del inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 21 del corriente á las 2 p. m.
La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

oct.21 — *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en Matrimonio don **Alberto Juan Lamaison**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Misiones número 42; hijo de don Juan Lamaison, de nacionalidad francés, de 52 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Inocencia Bonomi, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, domiciliados en Buenos Aires; con doña **Angelina Silva Rates**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 48; hija de don Manuel Silva Rates, de nacionalidad portugués, de 55 años, de estado casado, de profesion sastre, y de doña Alejandrina Conege, de nacionalidad francesa, de 44 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2994 oct.22

En Montevideo y el dia 14 del mes de de Octubre del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Trinidad Juan de Dios Blanco**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz, de profesion mecánico, domiciliado en el Manicomio Nacional; hijo de don Manuel Blanco Pacheco, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion mecánico, domiciliado en el Manicomio Nacional, y de doña Ana de los Rios, de nacionalidad española, de 47 años, reside en España; con doña **María Josefa Maza**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad española, nacida en Altrera, provincia de Sevilla, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 266; hija de don José Maza Gomez, de nacionalidad español, de 58 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Francisca Muñoz Gazquez, de nacionalidad española, de 50 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

3005-ot 23

En Montevideo y el dia 14 del mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, haga saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Antonio Vega**, de estado soltero, de 25 años, español, nacido en Tarifes, Gran Canaria, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Maciel núm. 39; hijo de don Francisco Vega, de nacionalidad español, de 50 años, de estado viudo, de profesion jornalero, residente en España, y de doña Josefa Hernandez, finada; con doña **María Cabral**, de estado soltera, de 16 años, de nacionalidad española, nacida en las Palmas, Gran Canario, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 42; hija de don Antonio Cabral y Martin, de nacionalidad español, de 40 años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en la misma casa, y de doña María Brito, finada.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3003-ot 23

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Bazzini**, de nacionalidad italiano, nacido en Bruñelo, provincia de Pavia, de estado soltero, de 32 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Reconquista núm. 51; hijo de don Francisco Bazzini, fallecido en Bruñela el 25 de Julio de 1878, de nacionalidad italiano, y de doña Margarita Balarino, de nacionalidad italiana, casada en segundas nupcias con don Santiago de la Giovana, de 60 años, residente en Italia; y doña **Gerónima Destre**, de nacionalidad italiana, nacida en Ricó, provincia de Génova, de 39 años, de estado soltera, de profesion cocinera, domiciliada en la calle Reconquista núm. 51; hija de don Francisco De tre, fallecido en Ricó, no recordando en que fecha, de nacionalidad italiano, y de doña María Figoli, de nacionalidad italiana, viuda, de 84 años, residente en Italia
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3061-ot.29

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 14 del mes de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **José Pesce**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Génova, el dia 19 del mes de Marzo de 1859, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 13, de profesion calero; hijo de don Angel Pesce y de doña Francisca Perrone, ambos italianos y que fallecieron en Italia: el primero el 7 de Mayo 1883 y la segunda el 15 de Mayo de 1885; y 2.º Doña **Luisa Conca**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Italia, provincia de Como, el dia 5 del mes de Octubre de 1865, de 28 años de edad, domiciliada en la calle San José número 258, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Conca, de 74 años, casado, jornalero, y de doña Dominga Balbiani, de 64 años, labores de su sexo, ambos italianos y residentes en Italia
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3002-ot 23

En Montevideo, el dia diez y nueve del mes de Octubre de 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber, Que han proyectado unirse en matrimonio; 1.º Don **Pedro R. Maciá**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 16 del mes de Marzo de 1869, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 193, de profesion militar; hijo de don Roman Maciá, casado, de 56 años, constructor naval, y de doña Mercedes Pamias, de 42 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados en la calle Valparaiso núm. 2; y 2.º Doña **Catalina Traverzoni**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 11 del mes de Abril de 1872, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 193, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Traverzoni, casado, de 52 años, jornalero, y de doña María Canavari, de 50 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Gaboto núm. 56.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3052-oct.28

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Octubre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Castro**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Santa Lucía, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 420, de profesion cochero; hijo de don Joaquin Castro, finado, y de doña Gumersinda Ibarra, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 63 años de edad, domiciliada en Santa Lucía; y doña **Adela Acosta**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la provincia de Entre Rios, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 420, de profesion labores de su sexo; hija de don José María Acosta, de estado casado, de nacionalidad español, de 45 años de edad, domiciliado en el Paso del Molino, de profesion jornalero, y de doña Anacleta Delgado, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliada en el Paso del Molino, de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3004-ot.23

En Montevideo y el dia 16 del mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Revetria**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 395, de profesion zapatero; hijo de don José Revetria, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 79 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion labrador, y de doña Teresa Canonera, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 82 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **Claudia Fiocchi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Pavia, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo número 395, de profesion labores de su sexo; hija de don José Fiocchi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 395, de profesion litógrafo, y de doña María Meriggi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm 395, de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil.

3031-oct.26

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á 12 de Octubre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Gerosa**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 35, de estado soltero, de profesion mecánico, hijo de don Angel Gerosa, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, de estado casado, de profesion tintorero, y de doña Josefa Prandoni, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, residentes en Buenos Aires, y doña **Adela Tutte**, de nacionalidad italiana, nacida en Milan, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 104, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Tutte, de nacionalidad italiano, de 61 años de edad, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Margarita Deservi, de nacionalidad italiana, de 5? años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Independencia núm. 104.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2996-oct.22

En Montevideo, á dieciocho de Octubre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Estéban Nattero**, de nacionalidad italiano, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 115, de estado soltero, de profesion albañil, hijo de don Juan Bautista Nattero, finado y de doña Josefa Stalla, de nacionalidad italiana, de 70 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo y residentes en Allacio, provincia de Génova; y doña **Catalina Nattero**, de nacionalidad italiana, de 34 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 115, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Tomás Nattero, finado, y de doña Antonia Stalla, de nacionalidad italiana, de 72 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, y residente en Allacio, provincia de Génova.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3060-oct.29

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia 19 de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Villar**, soltero, español, nacido en Coruña, España, de 24 años, domiciliado en el Camino Corrales núm. 71, jornalero, hijo de don Antonio Villar, español, viudo, de 54 años, domiciliado en España, *jornalero*, y de la finada Cármen García, española, *fallecida* en la Coruña el año 1875, ignorando el dia y mes de su fallecimiento; y doña **Pilar Mecejo**, soltero, española, nacida en la Coruña, España, de veintidos años, domiciliada en esta villa, calle Monte Caseros núm. 41, labores de su sexo, hija del finado José Mecejo, fallecido el 26 de Octubre de 1889, en la Coruña, España y de doña Teresa Gomez, viuda, española, de cincuenta años, domiciliada en la Coruña, España, labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 3050-oct.28

En la villa de la Union y el dia 18 de Octubre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Naya**, soltero, español, nacido en la provincia de la Coruña, jornalero, de 23 años, domiciliado en esta villa, calle Monte Caceros s/n.; hijo de don Pedro Naya, español, casado, de 77 años, domiciliado con el compareciente, y de doña María Piña, española, casada, de 59 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Rosa Varela**, soltera, oriental, nacida en Santa Rosa, departamento de Canelones, de 16 años, domiciliada en esta villa, calle Monte Caceros s/n, labores de su sexo; hija de don Sabino Manuel Varela, casado, español, de 52 años, jornalero, y de doña Josefa Santiago, casada, de 52 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la compareciente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil 3051 oct 28

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia doce del mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Brown Hill**, de 29 años, inglés, soltero, dentista, domiciliado en la calle Cámaras núm. 163; hijo de don Guillermo Enrique Brown Hill, viudo, ingles, de 70 años, empleado, reside en Exeter, y de doña Ana Ley, inglesa, finada; y doña **Gertrudis Carolina Edye**, de 24 años, inglesa, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 649; hija de don Juan Stonard Edye, casado en segundas nupcias, de 58 años, médico, domiciliado con la contrayente, y de doña Jessie Tyrrell, inglesa, finada.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

2995-ot.22

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 11 de mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Palleiro**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 39 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 8 de Octubre número 165; hijo de don Manuel Palleiro, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Mosquera, de nacionalidad española, fallecida: con doña **Manuela Fernandez**, de nacionalidad española, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 8 de Octubre número 169; hija de don... (ignora el nombre del padre), y de doña Juana Fernandez, de nacionalidad española, fallecida.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2988-ot.21

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Lorenzo Bagalciague**, de nacionalidad francés, de estado soltero, de 39 años, domiciliado en el Rincon del Cerro, hijo de doña Ana Bagalciague, de nacionalidad francesa, de estado soltera, residente en Bajos Pirineos; con doña **Mariana Reculusa**, de nacionalidad francesa, de 26 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 688, hija de don Juan Reculusa, de nacionalidad francesa, de 6? años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña María Gastambide, de 55 años, de estado casado, residente en Ameguy, departamento Bajos Pirineos.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2993 oct 22